

La Fundación Antonio Bustamante, FAB, presenta las conclusiones del desarrollo del Proyecto Europeo INFO-RIGHTS

El Proyecto, financiado con fondos de la Unión Europea, **INFO-RIGHTS** (*Hacer de la información la base para unos derechos laborales reforzados y aumentados en los sectores agrícola y manufacturero en el contexto del desplazamiento de trabajadores dentro de la UE*) que centra sus

actividades en ofrecer **información y asesoramiento** tanto a los trabajadores desplazados, como a los empresarios que los desplazan; y en el que participa la **Fundación Antonio Bustamante, FAB**, junto a otras nueve Organizaciones de siete Estados miembros (Portugal, Polonia, España, Dinamarca, Alemania, Noruega y Países Bajos), ha presentado sus conclusiones en una última reunión celebrada online entre sus socios.

Durante 24 meses, **INFO-RIGHTS** ha analizado, entre otros aspectos: Las necesidades de información para los trabajadores desplazados; la existencia de discrepancias entre el número de PD A1 emitidos y el número real de trabajadores desplazados; el desplazamiento de trabajadores provenientes de terceros países, con derecho a trabajar en un Estado miembro y que son desplazados a otro Estado miembro; y sus condiciones de empleo, no siempre adecuadas.

Estos análisis pretendían dar cumplimiento al objetivo del proyecto: Desarrollar Información accesible, fácil de usar y transparente sobre las normas y procedimientos que rigen el desplazamiento de trabajadores dentro de la UE, especialmente en los sectores de Agricultura y Manufacturero; y el desplazamiento realizado desde las Agencias de Trabajo Temporal.



En este sentido, se ha destacado el valor añadido que, sobre el objetivo del proyecto, ha supuesto la elaboración y puesta en funcionamiento de dos herramientas: Un *Portal Informativo* que incluye 30 *video blogs* y un *servicio de interacción directa* a través de acceso a consultas con expertos y a un foro entre empresarios y trabajadores; además de estudio de casos.

Y un *Chatbot* configurado como "mensaje de texto" y de tipo "conversacional híbrido"; esto es, con la posibilidad de que si el *chatbot* no sabe responder una pregunta, pone al usuario en contacto con un agente humano (experto) a través del servicio de interacción activa integrado en el *Portal Informativo*.



La **Fundación Antonio Bustamante**, como el resto de socios participantes en el proyecto han coincidido en valorar muy positivamente el desarrollo de estas dos herramientas desde las que se facilitará la información y el asesoramiento personalizado que pueda ser demandado por trabajadores y empresarios de los Estados miembros, o candidatos, de la Unión Europea y a los que puede accederse desde la siguiente dirección: <https://projetos.fiequimetal.pt/about/>

A propuesta de la **Fundación Antonio Bustamante**, los socios han acordado solicitar a la *Comisión Europea* la continuidad del proyecto con el objetivo de **seguir avanzando en los objetivos específicos del proyecto y en la mejora de las herramientas diseñadas**; y al considerar que **INFO-RIGHTS se mantiene plenamente alineado con las prioridades actuales de la Unión Europea en materia de movilidad laboral, aplicación de la legislación laboral, igualdad de trato y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores**; y lo hace, en el contexto del creciente número de desplazamientos, trabajo transfronterizo y migración laboral, la necesidad de herramientas de información prácticas, accesibles y multilingües es cada vez más urgente por lo que parece necesario aprovechar las herramientas que, en este sentido, se han desarrollado durante la ejecución del proyecto, ampliando sus coberturas y manteniéndolas actualizadas.

Madrid, 23.01.2026

